

El resurgir contemporáneo de la sierra cartagenera. Coordenadas socio-económicas de una fiebre minera (1840-1849)

PEDRO M.^a EGEA BRUNO

U.N.E.D. Cartagena

I Antecedentes

De todos es conocido el papel desempeñado por la minería cartagenera en la Edad Antigua ¹. Extinguidas las dominaciones de los fenicios, carthagineses y romanos debió correr un largo período de descanso en los trabajos mineros a causa, sin duda, de la predilección de los árabes por las artes y la agricultura.

El descubrimiento de América alejaría igualmente, por mucho tiempo, toda señal de vida en estos montes, aunque de vez en cuando solían despertar adormecidos recuerdos, según lo dan a entender las Reales cédulas de nuestros monarcas, desde Carlos I hasta Felipe V. Hecho éste que ha pasado desapercibido para M.^a Teresa Estevan Senis: «...después del brillante papel desempeñado [por la sierra de Cartagena] en la Edad Antigua cuando Carthagineses y

¹ Vid. sobre este período CAÑABATE NAVARRO, E.: *La minería de Cartagena*. Ed. Athenas. Cartagena. 1971, ps. 10 ss. También del mismo autor *Historia de la minería en Cartagena. Primitivas explotaciones mineras*. «Geiser». Cartagena. Diciembre 1961, ps. 10-11 y febrero 1962, ps. 10-12. Los aspectos jurídicos pueden verse en MAESTRE PEREZ, J.: *Política minera*. Imp. de M. Carreño. Cartagena. 1912, ps. 10-16. Una buena síntesis puede contemplarse en ROLANDI, B.: *Sucinta historia de la minería cartagenera desde su mismo origen*. «Actas conmemorativas de la creación del cuerpo de ingenieros de minas». Madrid. 1954, ps. 343-384. Sobre una zona más específica resulta provechosa la consulta de BASILIO Y TRIAS, A.: *Memoria acerca de las minas de plomo argentífero y de zinc: Iberia, Monserrat, M.^a de los Angeles y Santa Catalina situadas en el Cabezo de la Raja. Sierra de Cartagena*. Imp. Hipólito García. Cartagena. 1883, ps. 5-11. Para una puesta al día sobre la minería Cartagenera en su fase antigua son de consulta obligada los numerosos y excelentes trabajos de los profesores Beltrán y J. M. Blazquez.



Romanos explotaban sus riquezas, se había sumido durante siglos en el silencio...»².

Si bien es cierto que hasta la segunda mitad del siglo XIX nuestras explotaciones mineras no volvieron a brillar con la misma intensidad anterior, no debemos olvidar su laboreo por lo menos desde principios del siglo XVI. El silencio absoluto daría paso a un rumor casi inaudible. Como ha señalado Basilio y Trías³ —apoyándose en el Registro de Minas de la Corona de Castilla—: «existía por entonces en Cartagena una alumbreira propiedad de D.^a M.^a Mendoza, de alumbre blanco parecido al de Civita-Vecchia por cuya razón era en Inglaterra más estimado que el de Mazarrón...». Más adelante añade que en la misma fuente anterior se encuentra una «... real cédula fecha 13 de diciembre de 1527 por la que el rey Carlos I hizo merced de juro al secretario Francisco de los Cobos de las minas de oro y plata y azogue y caparrosa y hierro y plomo y otros metales de la ciudad de Cartagena y su término y su jurisdicción con 6 leguas en derredor pagando la décima parte a S.M.». Igualmente da noticias de otras mercedes mineras para los años 1534, 1539 y 1639.

Por su parte Botella⁴ alude a nuevas reales cédulas. Así en 27 de octubre de 1569 se expediría una a favor de Miguel Carrión y socios sobre registro de dos minas viejas y ciertos terrenos y escoriales sitios en Santi Espíritu. La siguiente concesión tendrá lugar ya en el siglo XVIII cuando se beneficia a Sebastián Rodríguez y a Felipe López para explotar varias minas de alcohol. Estos establecieron una fundición en el mismo cerro anterior, pero malograda la tentativa nuestra sierra retornó a sus soledades.

No volveremos a tener noticia de trabajos mineros en la comarca hasta 1786, cuando se conoce de forma oficial el estado de la minería española. En el expresado año se explotaban 86 minas de plomo, distribuidas entre las provincias de Almería, Granada, Huesca, Jaén, León, Murcia y Salamanca⁵.

Tras la pérdida de la mayor parte de las colonias americanas, que privaba a España de los ricos veneros de Méjico y del Perú, y merced a la extraordinaria labor desplegada por Fausto Elhuyar —principal artífice de la ley de minas de

² *La minería cartagenera. 1840-1919. Aspectos económicos y sociales.* «Hispania». Número 101. 1966, ps. 68-69. Vid. datos en adicionales en otro artículo de la misma autora: *La explotación minera de la sierra de Cartagena (1840-1919)*. «Saitabi». XVII (1967), ps. 211-234. Cubriendo el mismo período, pero desde una óptica globalizadora, puede verse: EGEA BRUNO, P.M.^a: *Movimientos sociales en la sierra minera de Cartagena. (1840-1923)*. Editora Regional. Murcia. 1983 (En prensa).

³ Op. cit. p. 12.

⁴ BOTELLA y de HORNOS, F. de: *Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. Madrid. 1868, ps. 170-171.

⁵ MAESTRE PEREZ, J.: Op. cit., ps. 25-26. A. MOREAU DE JONNES: *Statistique de l'Espagne*. París. 1834, p. 139—, aporta datos precisos sobre el panorama minero español de 1780. En la Península solamente la extracción de cinabrio revestía alguna importancia, seguida a considerable distancia de la del hierro y plomo. En el expresado año fueron obtenidos 1.600.000 kilos de plomo, valorados retrospectivamente en 800.000 francos de 1834. La casi totalidad del metal procedía del mineral extraído en Jaén.

1825— pronto adquirió la minería en nuestra península un rápido incremento. Sin embargo, la sierra de Cartagena permanecerá todavía inerte. Es, por el contrario, el momento de esplendor de Sierra Gador, cuyo laboreo, iniciado en 1820 por particulares, es sancionado legalmente por el Real decreto de 4 de julio de 1825. Nuestros plomos invaden de tal manera el mercado europeo que las minas de este metal acusan gravemente la nueva situación ⁶.

En aquellos momentos faltaban todavía 20 años para que se produjera el renacer minero de la cuenca cartagenera. Para propiciarlo hicieron falta que se dieran cita un cúmulo de circunstancias.

2 Catalizadores del despertar minero

Se ha señalado ⁷ como factor decisivo de este rebrote el descubrimiento en 1839 del célebre filón Jaroso en la vecina sierra de Almagrera, cuyo éxito económico despertó en Cartagena aletargados afanes mineros, que se vieron confirmados además por las evidentes huellas de anteriores explotaciones: «... Entre los infinitos parajes a que entonces se acudió en busca de aquellas primeras riquezas, llamó desde luego y muy particularmente la atención de los mineros [...] la sierra próxima a Cartagena, por el lado de Levante de esta ciudad, a causa de los numerosos vestigios y enormes residuos de una explotación antigua [por lo que fue] la comarca predilecta para las investigaciones mineras... ⁸. El suceso en cuestión tuvo, sin duda, una enorme influencia psicológica, pero a todas luces, fue insuficiente para originar el intensivo laboreo que a partir de la fecha apuntada se inició en el distrito comarcano. Al reflejo del hallazgo filoniano se le sobreimpusieron una serie de factores que determinaron la reanudación de las actividades mineras surestinas.

En primer lugar desbrozará el camino el machete legislativo. Tradicionalmente se ha considerado a la ley de 1825 catalizadora del despertar minero ⁹. Si bien este decreto, publicado en 4 de julio, fijó la extensión de la propiedad minera en «200 baras castellanas de longitud al hilo del criadero y la mitad

6 GOMEZ PARDO, L.: *Dos memorias sobre el influjo que ha tenido la extraordinaria producción de las minas de plomo de la sierra de Gador en la decadencia general de la mayor parte de las de este metal en Europa, así como en la actual de las de Alemania, y más especialmente en las de Harz*. Imp. Real. Madrid. 1834, ps. III-VIII.

7 BRAVO VILLSANTE, F.: *Ayer y hoy*. «GMC». Núm. 1.289. Cartagena, 31-XII-1907, p. 429. En el mismo sentido se manifiesta BOTELLA Y DE HORNOS, F. de: Op. cit., ps. 154 ss. Igualmente participa de este pensamiento MONASTERIO Y CORREA, J.: *Industria minera de Cartagena*. «R.M.» T.I. Madrid, 1850, ps. 141 ss. Finalmente, hay que incluir en esta corriente a BASILIO Y TRIAS, A.: Op. cit., p. 14.

8 TIRADO, A.: *Memoria sobre el estado de la minería en la provincia de Murcia durante el año de 1859*. «R.M.» T. XIII. Madrid. 1862, p. 226.

9 Vid. abundantes noticias sobre esta ley en SIN FIRMA: *Apuntes para la historia contemporánea de la minería española. Años de 1825 a 849*. «RM.» T. III. Madrid, 1852, pg. 535. El texto de la ley puede consultarse en *Decretos del Rey, N. Sr. Don Fernando VII*. Madrid. 1825, t. X, p. 204 ss.

de latitud a su echado, formando ángulo recto con la 1.^a»¹⁰, permitiendo con ello el acceso al pequeño inversionista; de otro lado, la precitada ley, era «un extracto poco afortunado de las ordenanzas de Felipe II de 1584 (—éstas, por su parte, seguían en lo fundamental la directriz marcada en la ley aragonesa de minas de Jaime I—) que se quiso completar con las Instrucciones de 8 de diciembre del mismo año, basadas en las Ordenanzas del Régimen y Gobierno de Nueva España dictadas por Carlos III en 1783...»¹¹.

Aunque resulta notoria la escasa originalidad de la normativa decimonónica, lo cierto es que a partir de su promulgación se observa una preocupación por parte del Gobierno para activar este ramo industrial. Así, la Dirección General de Minas se mostrará «... Deseosa [...] de impulsar más y más el fomento de la industria minera...», hasta el punto de que se compromete a hacer: «... gratuitamente cuantos ensayos sean necesarios de las muestras minerales que al efecto se les remitan y dará además los oportunos conocimientos e instrucciones para el más acertado cumplimiento o aprovechamiento de sus metales...»¹².

En cuanto a los efectos producidos en nuestra comarca por la mencionada legislación, resulta muy ilustrativo el siguiente informe¹³: «Antes del Real Decreto de 4 de julio de 1825 no había en dicho partido [de Cartagena] ninguna mina en [...] laboreo, como no sea la de alum que se beneficiaba en Mazarrón [...]. Después del citado Real Decreto se pidió un gran número de licencias para hacer catas en busca de minerales. El resultado fue quedar registradas veinticinco o treinta minas de sulfuro de plomo, pero todas ellas quedaron abandonadas al poco tiempo, en cuyo estado permanecen».

De manera que la ley de 1825 tuvo una escasa incidencia inmediata en la sierra de Cartagena. Diez años después de su promulgación no existía todavía en nuestro distrito ninguna mina en explotación. Incluso, en el informe de referencia —fechado solamente con un lustro de antelación sobre la formidable fiebre minera que inundó la comarca— se presentará un cuadro desahuciador para el futuro minero de la zona, dada la ausencia de condiciones favorables para el mismo: «... como en este país se carece enteramente de agua para dar movimiento a las máquinas necesarias para el laboreo [...]. Como también [se encuentra privado] de combustible no se hace de ellas [las minas] aprecio alguno, cualquiera que sea por otra parte su bondad y riqueza...»¹⁴.

La otra ley que pudo incidir en estos primeros años, la promulgada en 21 de

¹⁰ MAESTRE PEREZ, J.: Op. cit. p. 31.

¹¹ EGEA BRUNO, P. M.^a: *Esplendor y miseria de la minería cartagenera (1850-1855)*. «Papeles del Departamento de Geografía» - VIII. Universidad de Murcia. Año 1979-80. p. 210.

¹² ARSEAPC, leg. correspondencia. Año 1835.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

abril de 1849, si bien vino a perjudicar más que a beneficiar a la industria minera peninsular ¹⁵, en nuestra cuenca apenas si se dejaron sentir sus efectos negativos: «... la doble industria ha seguido en constante adelanto y progreso de modo que cuando vino la ley de 21 de abril de 1849 con el reglamento de 31 de julio del mismo año todo estaba hecho cual se encuentra en el día...» ¹⁶. La obra legislativa de la etapa isabelina fue completada con la normativa de 11 de julio de 1859, que redujo a bienes nacionales el patrimonio minero vinculado hasta entonces a la Corona ¹⁷.

Más importancia tuvieron, en el resurgir minero de la zona, las condiciones geológicas. El descubrimiento y posterior aprovechamiento de gigantescas masas de carbonatos fue determinante en estos años. En este sentido el Ingeniero de Minas Joaquín Ezquerro del Bayo, en su tratado de laboreo impreso en 1851, escribiría: «... estas capas [de carbonatos] son tan superficiales que ellas mismas constituyen el suelo del terreno por donde se transita, en cuyo caso, la explotación se hace con labores a cielo descubierto, o más bien escavando como los trabajos ordinarios de la agricultura. Es tal su abundancia y tal la facilidad con que se arranca, que la cantidad suple cumplidamente a la calidad y el resultado es una gran riqueza producida en el país...» ¹⁷.

En el mismo tono se pronunciaría, sobre tan espectacular fenómeno, otro colega del anterior: «... Se ofrecía en grandes cantidades, formando enormes masas que casi podían considerarse como montañas, y que no representaban obstáculo ni dificultad alguna para el arranque y beneficio, pues que no había más que cortarla en la misma superficie y conducirla a la fábrica de fundición [...]. Constituyendo un sistema que por lo gigantesco, ha merecido el nombre de traslación de montes» ¹⁸. Igualmente recibiría las denominaciones de «arranca montañas» ¹⁹ y «labor a transportar montañas» ²⁰.

También jugaría un papel de primer orden en el germinar de la cuenca cartagenera, el nacimiento de la industria metalúrgica. A su sombra floreció el ramo de laboreo. Por extraño que pueda parecer el beneficio de los litargirios no se inició

15 CHASTAGNARET, G.: *Espéculación et explotación minière en Espagne au milieu du Dix-Néuvième Siècle*. «Melanges de la Casa de Velázquez». t. X. (1974). Extrait, ps. 364-366.

16 Comisión de Minería de la Provincia de Murcia; *Informe de la comisión nombrada por el Escelentísimo Señor Gobernador de la provincia de Murcia con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 17 de agosto de 1854, para proponer las reformas conducentes en la ley de minería de 11 de abril de 1849 y reglamento para su egección de 31 de julio del mismo año*. Imp. de Nicolás Nadal. Cartagena, 1854, p. 3.

17 VILAR, J. B.: *La economía del período isabelino*. En vol. XIV de Historia General de España y América. Rialp. Madrid. 1983 (En prensa).

17bis Cfr. GUARDIOLA, R.: *Evolución minera de Cartagena*. Ed. Levantina de Artes Gráficas. Cartagena, 1912, p. 13.

18 MALO DE MOLINA, M.: *Bosquejo minero de la sierra de Cartagena*. Imp. y Lit. de L. Montells. Cartagena. 1872, p. 3.

19 BOTELLA Y DE HORNOS, F.: Op. cit. p. 65.

20 NAVARRO SOLER, D.: *Noticia y descripción de algunas minas de Cartagena*. «R.M.». Tomo II. Madrid. 1851, p. 401.

como consecuencia de la abundancia de las materias primas. Ocurrió al revés. Aspecto que ha pasado desapercibido, pero que viene probado por el hecho incuestionable de que en un principio se traían los minerales plumbíferos de Almagrera y Mazarrón para ser fundidos en Cartagena ²¹, donde se levantaron espléndidas fábricas con este exclusivo objeto ²², a raíz de que el gobierno prohibiese en 1840 la exportación de minerales argentíferos ²³. Fue pues, a tenor de las necesidades de esta industria cuando se comenzó el laboreo de la sierra. Dependencia que se subraya aún más si tenemos en cuenta otra variable de la producción: los avances tecnológicos. Estos estuvieron estrechamente relacionados con la búsqueda y selección de nuestros criaderos. Comenzó así lo que podemos denominar como «triple intento fundidor» que tuvo su adecuada réplica en el ramo de laboreo.

En primer lugar y debido al impacto provocado por el descubrimiento del Jaroso, se buscó y localizó en nuestro distrito el mismo mineral extraído en Sierra Almagrera: el sulfuro de plomo. Ahora bien, cuando se trató de fundir el fracaso fue rotundo, ya que «... ni se lograba la total obtención de plomo ni se obtenía con la necesaria economía para conseguir utilidades...» ²⁴. Se da entonces un nuevo giro en el ensayo de minerales más fácilmente beneficiables. Los fundidores fijarán ahora su atención en las escorias que dejaron los romanos, cuya fusibilidad, abundancia y baratura de obtención animaron de nuevo esta industria. De ahí precisamente, que se haya dicho, y con razón, que «... con ellos se ensayó en realidad la metalurgia de Cartagena [...] y fueron el verdadero origen de la práctica y habilidad que luego han adquirido nuestros fundidores...» ²⁵. La contrapartida de tantas facilidades estuvo representada por una paralización casi completa de las minas comarcanas, lo que remarca la tesis del carácter subsidiario de éstas respecto al ramo de beneficio.

Las escorias se trataban en hornos de manga llamados castellanos, de una sola tobera, por la que se inyectaba aire a presión, producido por un fuelle de grandes dimensiones llamado «pava» ²⁶. El éxito de la experiencia condujo a su rápida difusión, pudiéndose contar en 1850, treinta y ocho fábricas distribuidas por toda la cuenca ²⁷ pero, por lo mismo, empezaron a agotarse tan codiciados manantiales de riqueza.

21 MALO DE MOLINA, L.: *Cartagena metalúrgica*. (s.i.). (s.l.). (s.a.), p. 9.

22 MONASTERIO, J.: *Industria minera de Cartagena*. «R.M.», t. II. Madrid, 1851, p. 497.

23 MONASTERIO Y CORREA, J.: *Memoria sobre la industria minera de Cartagena, en que se descubren las diferentes clases de minerales que se explotan en sus sierras de Levante, los procedimientos que se emplean para extraerlos y los métodos de su beneficio*. Imp. y Lit. de Antonio Molina. Murcia, 1853, p. 19.

24 MALO DE MOLINA, L.: Op. cit. ps. 7.

25 MONASTERIO Y CORREA, José: *Memoria sobre la industria...* p. 20.

26 MALO DE MOLINA, Luis: Op. cit. ps. 7-9.

27 CEGARRA SALCEDO, A.: *La Unión, ciudad minera. Causas productoras de la crisis de su industria y medios que pudieran adoptarse para solucionarla*. Ed. Levante. Cartagena, 1920, p. 9. Vid. del mismo autor: *Las minas*. «El Liberal». 7-I-1927.

Las necesidades de la industria metalúrgica provocarán entonces un nuevo intento en la función de los sulfuros. Ahora se llevará a cabo en hornos semialtos, después de haber sido calcinados en otros de cuba. Esta operación tampoco alcanzó resultados positivos ²⁸. No por ello, cejarían los fundidores en su propósito. La oportunidad les sería brindada por el descubrimiento de los colosales estratos de carbonatos. Estos comenzaron a ser utilizados primeramente en mezcla de parva con las escorias y después solos en los hornos castellanos, añadiéndoles dos toberas más. Esta práctica solucionó en parte el problema, pues si bien se tenía mineral fácilmente fusible no se disponía del aparato necesario para beneficiarlos económicamente. Apareció entonces —1846— el invento del farmacéutico cartagenero Juan Martín Delgado, el horno llamado de gran tiro o atmosférico, aplicación de los principios del horno de ensayo utilizado en los laboratorios al beneficio en grande de los minerales ²⁹, construcción híbrida entre los tipos de reverbero y manga ³⁰.

La importancia del hallazgo quedará avalada por el alegato del alcalde cartagenero, Miguel Cabanellas, quien afirmaría que a pesar: «... de lo rico de las minas de Cartagena, no fueron beneficiables hasta el año de 1848 —(sic)—, en que felizmente tuvo lugar el descubrimiento de hornos atmosféricos que ofrecen la mayor economía...» ³¹.

Con el nuevo avance tecnológico se pudieron fundir las escorias, los carbonatos y los sulfuros sin ninguna complicación. El coste de la operación llegó a ser de dos reales y treinta y dos maravedises por quintal de mineral tratado y, la pérdida no excedía del 10 por ciento. El horno fue mejorado empleado el aire forzado, ya con pavas, ya con ventiladores movidos por caballerías, o por máquinas de vapor y, no sólo se consiguió el aumento de producción sino que «... se logró fundir en ellos las escorias que, procedentes de los hornos de Sierra Almagrera, tiraba por inútiles al mar el maestro fundidor inglés que vino a enseñar a aquellos obreros y a dirigir aquellas fábricas» ³². De ahí precisamente que en el puerto cartagenero se vea «... entrar de continuo barcos fletados con gacha de Villaricos...» ³³.

Paralelamente se desarrolló la metalurgia de la plata. En 1848 la Casa Pérez, Lozano y Cía, inauguró el primer taller de cristalización por el sistema Pattinson —abriendo de este modo un nuevo camino a la industria del litoral— con calderas de una cabida de cinco toneladas inglesas o ciento diez quintales castellanos. Em-

28 MALO DE MOLINA, L.: Op. cit. p. 9.

29 BOTELLA Y DE HORNOS, F. de: Op. cit., p. 88.

30 MAESTRE, A.: *Reseña histórica de la minería y metalurgia*. «R.M.». T. XX. Madrid. 1869, ps. 654-655.

31 AJPMM: Memoria demostrativa de las necesidades del distrito minero de Cartagena. (mans.) (s.f.), Octubre 1856.

32 MALO DE MOLINA, L.: Op. cit. ps. 8-10. Vid. item. sobre esta cuestión GUARDIOLA, R.: Op. cit. p. 13.

33 MONASTERIO, J.: *Industria minera...*, «R.M.». T. II, p. 495.

pleándose en un principio, de forma indistinta, la copelación inglesa y la alemana, pero a los pocos meses fue sustituida ésta por aquella, de modo que en 1850 no quedaba ninguna alemana en uso ³⁴.

Por todo lo expuesto puede decirse que la historia de la minería cartagenera lo es de su metalurgia y, a su vez, ambas estuvieron determinadas por los avances tecnológicos. Las razones de éstos y su importancia en cuanto tales, ya fueron examinados en la misma época en que tuvieron lugar ³⁵, atribuyéndose «... a la miseria del país, en los años que careció de cosechas de cereales y a la precisión en que se han visto estos naturales, de aguzar su ingenio, de buscar los medios de no perecer a impulsos del ambre (sic.): y tanto es así que, se efectúan todas las operaciones metalúrgicas con tanta perfección y economía, que asombrados los extranjeros más entendidos en ella, confiesan que, no comprenden el porqué, un labriego sin conocimientos teóricos, haya podido mejorar las operaciones de la fundición más allá de lo conocido en Alemania; pues parece fabuloso que, cuando en las fábricas de aquel país, y las más adelantadas de otras naciones, resultan en los residuos de su fundición un 7 a 8 por ciento de metal en las escorias, en este distrito sólo pierden un medio p. %: y téngase presente, que los minerales que entran en nuestros hornos son de igual lei que, los que aquellos utilizan...».

Apreciaciones sin duda exageradas, que resaltan más todavía al compararlas con las deducidas del estudio de Malo de Molina, Ingeniero de Minas, y por tanto de juicio más crítico sobre el tema en cuestión, quien consideraba que con el horno atmosférico «... el mayor avance tecnológico de la época en el distrito las pérdidas no pasarían del 10 %» ³⁶. Sin embargo, la memoria redactada por el alcalde de Cartagena nos lleva de la mano a otro factor de la producción, hasta ahora relegado al olvido: la existencia de una mano de obra especializada. Así se dirá que los adelantos son «debidos en parte, a hombres, cuyo aspecto denota estupidez, y que pueden calificarse de privilegiados talentos, pues es digno de notarse que como sucede frecuentemente, al presentarse mineralogistas extranjeros, con ejemplares de mineral de varios puntos, encareciendo su riqueza aquellos con sólo un ligero examen, les manifiestan que son pobres, demostrándolo a la evidencia con análisis, hechos puede decirse momentáneamente. Y aún hay más: si se les pregunta [el] porqué de los resultados, nada saben contestar puesto que, sus raros conocimientos, son hijos de una práctica a fuerza de inmensos trabajos...» ³⁷.

En el mismo sentido y casi con idénticas palabras se manifestaría el entonces ingeniero del Distrito: «... los mineros del país han adquirido ya un grande ojo práctico para clasificar los carbonatos, hasta tal grado que dicen con mucha

34 MALO DE MOLINA, L.: Op. cit. p. 13.

35 AJPM, Memoria demostrativa...

36 MALO DE MOLINA, L.: Op. cit., ps. 9-10.

37 AJPM, Memoria demostrativa...

aproximación el contenido en plomo, lo cual les sirve para fijar su precio...»³⁸. Igual destreza observarán los operarios metalúrgicos: «... no está lejos el día en que a merced de la baratura de nuestros carbones o de rebaja de los derechos de importación de los extranjeros, los labriegos de esta parte del Mediterráneo hagan ver que no existen minerales de plomo suficientemente pobres para que dejen de ser beneficiables en sus hornos...»³⁹. Cualidades que fueron apreciadas hasta por el personal facultativo: «... en la gente de este campo, acostumbrada antes a manejar el azada y la raja del arado, hay una particular disposición para llevar un horno con cierta regularidad, para remendarle con la mayor prontitud aún en lo más activo de su marcha, sin que sufra en lo más mínimo, para limpiar las pilas y hacer las demás complicadas maniobras que exige siempre esta clase de aparatos, con valentía y actividad...»⁴⁰.

Otro de los factores que hicieron viable la naciente industria local fue la demanda exterior. Resulta incuestionable que el incremento de pedidos originados por la progresiva industrialización del Occidente europeo favoreció —aunque también condicionó, como veremos más adelante*— el desarrollo de las actividades mineras cartageneras. España, con su secular atraso, no podía absorber todavía la producción comarcana. En contrapartida, como apunta J. B. Vilar⁴⁰, en la fase isabelina el plomo español «cubrió en solitario la demanda internacional, antes de que los EE. UU., se hallaran en condiciones de exportar sus excedentes».

Finalmente, hay que reconocer también que sin las ventajosas condiciones geográficas el desenvolvimiento no hubiera podido ser completo. Los minerales a la orilla del mar, y un puerto seguro y espacioso⁴¹ que facilitaba sobremanera la exportación de los plomos y la importación de carbones en gran escala⁴².

Fruto de todos los factores apuntados fue el resurgir minero de la sierra de Cartagena.

3 Impacto social

Como ya hemos visto, el descubrimiento de los ricos criaderos del Jaroso, que no eran otros que los pozos llamados de Aníbal en la antigüedad⁴³, espoléó el

38 MONASTERIO, J.: *Industria minera de Cartagena*. «R. M.». 1850, p. 144.

39 NAVARRO SOLER, D.: Op. cit., p. 406.

40 MONASTERIO, J.: *Industria minera...* «A.M.». 1851, p. 416.

41 En estos años el puerto tenía «...una extensión de 800 toecas N.S. y algunas más E.O.; [estaba] casi completamente cerrado por altas cordilleras de montañas, que lo resguarda[ba] de todos los vientos, con un fondo limpio y de la profundidad suficiente para que puedan anclar en él gran número de navíos de línea y 1.000 o más buques de menor porte por andanas...». Vid. SIN FIRMA: *Ferro-carril al Mediterráneo*, Imp. Nicolás. Cartagena, 1851.

42 MONASTERIO, J.: *Memoria...* p. 22.

* VILAR, Juan Bta. y EGEA BRUNO, P.M.: *Explotación y conflictividad social en el distrito de Cartagena durante el sexenio democrático (1868-1874)*. «Anales de la Universidad de Murcia, Letras». Vol. XXXIX. Núms. 2-3-4. Murcia 1980-81, Murcia (1983).

43 MAESTRE, A.: Op. cit., p. 654.

espíritu minero de la costa levantina. Fue un fenómeno similar al desarrollado en la década de los treinta en toda Andalucía, a raíz del hallazgo de los potentes yacimientos de galena de Sierra Gador ⁴⁴.

En nuestra cuenca y quizás en el mismo año de 1839 el general Requena inició la explotación de rebusca en el Cabezo Rajado, y sucesivamente otros mineros hicieron lo mismo en distintos puntos de la sierra ⁴⁵. Se iniciaba así la fiebre minera comarcana, que pronto alcanzó cotas insospechadas de participación: «... Es tal el entusiasmo minero de los pueblos de Aguilas, Lorca, Mazarrón, Cartagena, esta capital y el resto de los que componen su provincia, que muy bien se pueden calcular sobre mil compañías de minas creadas en ellos» ⁴⁶.

Este inusitado deseo de buscar minas desencadenará una verdadera revolución en las costumbres de las provincias meridionales. De ahí, que se llegara a decir que: «... ha cambiado de una manera visible la índole e inclinaciones de sus moradores...» ⁴⁷. El fenómeno, en cuestión, llegará a provocar un impacto social de hondas raíces, al afectar por igual a las distintas clases, y la «minomanía» se convertirá en tema exclusivo y moncorde de actualidad: «... Las conversaciones generales en tertulias de la más alta sociedad, en las menos aristocráticas, en paseos, en actos públicos, en fin reuniones de dos o más hombres, señoras y aún niños, tienen por objeto hablar de minas...» ⁴⁸.

La misma dinámica explicará, por sí sola, una curiosa manifestación del interclasismo entonces producido: «... las divisiones de partidos, las diferentes clases sociales, como los grandes títulos, empleados de todas clases, capitalistas y demás de este orden, todos a una vez se han amalgamado tan compactamente que las más sabias leyes no hubieran podido conciliar tan verdadera fusión. Esta ventaja inmediata que críticamente hemos alcanzado con las minas, es el más rico venero que pudo encontrarse, pues sacamos de él una paz incalculable y una libertad que nadie podría dar...» ⁴⁹.

Extendido y arraigado el descomunal vértigo se sucederán, sin solución de continuidad, las acciones más insólitas, que vendrán a configurar el aspecto demencial del fenómeno: «...a los ojos de un imparcial se ofrece un cuadro de acciones humanas que puede conducir a muchos a tocar un desorden de sus sentidos...» ⁵⁰. En este contexto se comprende que se desentierren y pongan en circulación toda una serie de carcomidos cronicos elevados ahora, por virtud de las circunstancias, a verdades irrefutables: «... La persona más sensata, más

44 SIN FIRMA: *Apuntes para la historia contemporánea de la minería...*, p. 538.

45 BASILIO Y TRIAS, A.: *Op. cit.*, p. 14.

46 Boletín de Minas (Murcia), 20-V-1841, p. 7.

47 Boletín de Minas, 27-V-1841, p. 6.

48 Boletín de Minas, 20-V-1841, p. 9.

49 *Ibidem.*, p. 8.

50 *Ibidem.*, p. 7.

filósofa, más calculista y pensadora se deja arrastrar las más de las veces tras una conseja, una tradición o cuento dorado [...]: aquel moro que vino y dijo que su quinto abuelo le había asegurado que de tal montecillo sacaban sus riquezas. El otro a quien un anciano dijo al morir, que si quería ser poderoso buscarse en el cabezo de más allá una piedra de ésta o de la otra figura y debajo hallaría lo que deseaba. El haber mandado tapiar el gobierno la otra excavación porque no hubiese un particular más rico que él. El otro subterráneo que tiene en sus entrañas oro puro, pero es tal la desgracia que al darle la luz se convierte en tierra...»⁵¹.

Por las mismas razones, la fiebre minera —convertida ya en abierto fanatismo— conducirá a nuestros antepasados a emprender las más intrépidas aventuras: «... ha dado a otros la fuerza necesaria para escalar sin molestia montañas que un día consideraban inaccesibles y [h]a suministrado a muchos el arrojo verdaderamente temerario para lanzarse en esas hondas simas, que poco antes miraban horrorizados...»⁵²; cuando no, producirá situaciones ciertamente cómicas: «... A tal extremo ha llegado el fanatismo de los mineros en este pueblo [Cartagena] que nada está seguro de sus picos aún en el interior de la población misma. Hace cuatro días se emprendió una excavación en el sitio llamado El Molinete, dentro de la plaza, y en vez de hallar una mina, se ha descubierto a muy poca profundidad una especie de bóveda hecha de sillares de piedra [...]. Se cree sea algún monumento del tiempo de los romanos o cartagineses...»⁵³.

En el fondo de todas estas actitudes late, inconfundiblemente, la ingenuidad y la esperanza, el deseo de enriquecerse y la supina ignorancia de los más rudimentarios principios de minería: «... de toda clase de terrenos se espera sacar plata, que es el mineral que hay más en boga, pues los demás ya se desprecian; y no se encuentra persona en este país, desde los jornaleros más pobres y miserables, hasta los de más elevada clase, que no lleven siempre su piedrecita, o para demostrarla a sus amigos, o para ensayarla, aunque no deje duda de ser mármol limpio y puro; pero habiendo quien informe que aquello es argentífero, se atropellan por registrar los terrenos, haciendo escabaciones a cual puede más, apilando todas las piedras que encuentran, siempre que brillen un poco, y ya las reputan metal, que esperan vender a precios altos cuando haya comprador...»⁵⁴.

Sin embargo, la candidez no era la única nota que sonaba en la febril sinfonía minera. Atraídos, en parte, por ella y sobre todo por el dinero fácil de lo que se prometía como el negocio del siglo, no tardarían en llegar los especuladores de oficio, los arribistas de toda laya y los inevitables oportunistas: «... es preciso no olvidar que después de las compañías y de los operarios hay una buena dosis de

51 Boletín de Minas, 27-V-1841, p. 11.

52 *Ibidem*, ps. 6-7.

53 Boletín de Minas, 8-VII-1841, ps. 6-7.

54 *El Minero* (Murcia), 25-V-1841.

otros que sin trabajar la tierra como estos infelices y sin hacer desembolso como aquellos, contribuyen al sostén de este alzamiento proporcionando entusiasmo hasta a el más frío. Entre ellos están los lícitos especuladores de transportes, posadas, comestibles, de herramientas y demás útiles para el laboreo; los nada lícitos que sin conocimiento y a su antojo se han concedido los nombres de químicos, mineralogistas, o ingenieros, y haciendo que analizan, pronosticando a su conveniencia y dirigiendo las obras peor que un albañil, llenan sin cesar sus bolsillos de oro acuñado, que es para todos la mejor mina de las conocidas...»⁵⁵.

Parece ser que la intitulación preferida entre los timadores del momento fue la de alquimista ensayador, que si reportaba pingües beneficios al usufructuario, ocasionaba no pocos perjuicios a la naciente industria minera: «... Hablamos de tantos químicos de nuevo cuño, de tantos improvisados ensayadores, que no conociendo ni la clase de mineral que analizan, ni la materia de que se compone el crisol que manejan, y que ignoran hasta los caracteres diferentes de los metales entre sí, se han lanzado a fallar cuestiones del mayor interés [y se ofrecen] a dirigir fábricas de beneficio, como si el determinar exactamente la naturaleza de un mineral o establecer una fábrica de fundición fuera tan sencillo como fundir una aleación de cobre y estaño para hacer una campana [...]. El norte de su pensamiento, no ha sido otro que el de repetir operaciones, multiplicar ensayos, hacer salir oro y plata de todas partes y cobrar una decente retribución en compensación de su trabajo y pretendida ciencia. ¡Insensatos! Si se tomaran la molestia de averiguar cuánto cuestan esos rimeros de piedra, si de buena fe descendieran a investigar el número y clase de contratos hechos a consecuencia de su informe...»⁵⁶.

Igualmente, encontramos en estos años un personaje pintoresco: el charlatán. «... personas que dotadas de un carácter intrigante y bullicioso y auxiliadas de una locuacidad incansable y mañosa avasallan la voluntad de las mayorías formadas por lo común de gente tan apática como honrada, dan el tono en las juntas generales, ocupan a veces los destinos secundarios de las directivas, tienen vinculado en sí el desempeño de todas las comisiones de alguna importancia, deciden sobre los puntos de más interés que se presentan a discusión escuchándose su opinión con cierta deferencia respetuosa y llegan por último a ser los verdaderos «indispensables» de las compañías el «fac totum» de las asociaciones, que se envanece de poseerlos cuando en realidad deberían considerarlo como una desgracia...»⁵⁷.

El perjuicio irrogado a la industria minera, por estos hombres, sería de difícil reparación. Encargados, como estaban, de la dirección de las labores mineras los resultados no podían ser más negativos, pues «... no reconocen generalmente otra

55 Boletín de Minas, 20-V-1841, p. 8.

56 Boletín de Minas, 20-V-1841, ps. 9-10.

57 Boletín de Minas, 28-X-1841, ps. 4-5.

ciencia que su capricho, ni poseen más conocimientos en la materia que los que suelen prestarles los mismos trabajadores...»⁵⁸.

En resumen, y como gráficamente se decía en la época: «... mal intencionados que so pretexto de buenos deseos, sólo se ocupan de atropellar a los pasivos, engañar a los honrados y enredar a todas las compañías...»⁵⁹.

Pero no sólo ciertas individualidades y personajillos de salón se aprestaron a aprovechar el manantial de riqueza surgida, como por encanto, a tenor de la industria minera. Se formarán, incluso, compañías enteras con el despropósito de sorprender a los incautos: «... abandonadas las compañías mineras a sus propias inspiraciones, ningún obstáculo encontraron para satisfacerlas. A su arbitrio se constituyeron, creando acciones y transfiriéndolas como les convino, sin compromisos ni responsabilidad de ninguna clase [...]. Así fue como antes de descubrirse siquiera la existencia de un criadero, se han puesto en circulación acciones que sólo representan un objeto ideal, una riqueza soñada [...] como se acreditaron en el mercado sus falsos valores, bajo las engañosas apariencias de la realidad escarnecida impunemente por el fraude más odioso...»⁶⁰. De ahí, precisamente, que las actividades mineras se convirtieran frecuentemente: «... en agios reprobados, en miserables amaños, en una repugnante granjería las miras y las esperanzas de la verdadera industria minera...»⁶¹.

Las razones de los innumerables abusos cometidos hay que buscarlas en la escasa preparación, por otra parte hasta entonces innecesaria, de los funcionarios del Gobierno Civil. Nada acostumbrados a los nuevos trámites, procederán del modo más acorde con el sentido común, pero al margen por completo de la ley de minas vigente, la de 4 de julio de 1825. Tal situación sería reconocida desde las altas esferas oficiales. Sin embargo, los errores, intencionados o no, continuaron⁶². Sobre todo se hacía caso omiso de la prescripción legal que exigía, para proceder al registro, la existencia indudable del criadero⁶³. Omisión que dio lugar a la formación de no pocas sociedades fantasmas que, como hemos visto, inundaban el mercado de acciones que representaban participaciones en unas minas inexistentes.

La falta de vigilancia precisa para evitar estos fraudes se vio favorecida por el continuo baile, en estos años, de la Inspección del distrito de Almagrera y Murcia, como así se denominaba en un principio. En 1841 la cabecera se emplazó en Aguilas⁶⁴. Meses más tarde, y tras el fracaso de Almería para conseguir el

58 *Ibidem*, p. 4.

59 *Boletín de Minas*, 20-V-1841, p. 9.

60 *Revista Minera*, t. VI. Madrid. 1855, p. 40.

61 *Ibidem*.

62 BOPM, 2-IV-1840.

63 BOPM, 14-VII-1840.

64 BOPM, 7-I-1841.

traslado a su provincia ⁶⁵, pasaría a Lorca; y si en 1845 se concede a Cartagena ⁶⁶, al año siguiente retornaría de nuevo a su punto de partida ⁶⁷.

Igualmente, fueron ampliamente desbordadas las previsiones sobre el personal facultativo necesario para organizar desde cero todo un distrito minero. La imperiosa necesidad de dotar estas plazas queda reflejada en una exposición de la Dirección General de Minas: «... El Gobierno ha reconocido que la protección más acertada y eficaz que puede dar a la minería es proporcionar [...] facultativos espertos que la aconsejen y dirijan [...] si no se quiere la rutina y aún la superchería se aprovechen de las circunstancias para sorprender a los incautos, y que en los pozos abiertos para buscar metales preciosos se entierren los tesoros y los trabajadores destinados a su explotación [del mismo modo es] indispensable formar un plantel de capataces y obreros y permitir a los que existen en establecimientos nacionales [Almadén] que salgan a las empresas particulares» ⁶⁸.

Sin embargo, a pesar de tan buenos deseos, meses después —en pleno vértigo minero— sigue siendo acuciante la falta de personal especializado, hasta el punto de que la patronal comarcana se decide a pedir al Gobernador militar de Cartagena la excarcelación de dos prisioneros carlistas entendidos en minas: «... bien merecen se les tratase con alguna consideración, ya que no por otra cosa, por los servicios que pudieran prestar a las asociaciones mineras con sus conocimientos que tanto necesitan...» ⁶⁹.

Para desgracia de nuestros mineros no sólo pululaban en la sierra de Cartagena los soterrados escarnecedores de la propiedad ajena, también el brillo, el oropel de la minería atrajo a bandoleros de trabuco, más efectistas que los anteriores pero no tan sangrantes. Tal es el caso del temido forajido Briones: «... descendiente de un barbero establecido en uno de los pueblecitos del campo, travieso en su niñez, apaleador y desalmado en su juventud, asesino y ladrón en la actualidad, se ha puesto a la cabeza de ocho o diez perillanes de su jaez y sin salir de un radio de cuatro o cinco leguas [donde campan por su respeto] roban y maltratan al pasajero, piden en gracia de sus escopetas, comestibles y pan en los cortijos y hasta despojan al mendigo de los mendrugos con que la caridad cristiana había enchido su morral...» ⁷⁰.

La consecuencia inmediata de esta situación fue una gran inseguridad en los caminos, que afectará, de un modo indirecto, a la explotación minera, pues los encargados que «... traían noticias del estado de las labores y llevaban dinero para pagar a los jornaleros se retraen de hacerlo y paran los trabajos o nos obligan a

65 ARSEAPC, leg. correspondencia. Año 1842.

66 BOPM, 30-I-1845.

67 BOPM, 16-IV-1846.

68 BOPM, 27-III-1841.

69 Boletín de Minas, 5-VIII-1841, p. 10.

70 Boletín de Minas, 8-VII-1841, págs. 5-6.

ponerles fondos en Pacheco, Balsicas y Cartagena u otro sitio más inmediato todavía a los trabajadores...»⁷¹.

Finalmente, reseñaremos que el vértigo minero también favoreció a otros estafadores en las manufacturas subsidiarias de las minas. Así, a la sombra de la naciente industria florecerá un incipiente negocio de contrabando de pólvoras⁷².

Los resultados económicos en estos primeros años fueron más aparatosos que reales. De momento sólo supuso la válvula de escape a la crítica situación porque atravesaba la agricultura de la región suresteña. Como clamaba un periódico de la época: «... ¡Qué habría sido de estas provincias en un año tan espantosamente estéril y después de una larga serie de cosechas perdidas sin las minas, sin este vértigo, este furor que tiene trastornadas todas las cabezas!»⁷³. Por las mismas razones implicó para los braceros agrícolas una ayuda inestimable para vencer su tradicional pauperismo: «... para quienes ha sido la minería un manantial fecundo de dinero, sin el cual o perecieran de miseria o mendigarán el sustento...»⁷⁴.

Es indudable que la actividad laboral inundó la comarca, pero aún no había llegado la época de esplendor de nuestra sierra, y la ventura todavía no había favorecido a nadie en particular: «... En Cartagena aún no puede señalarse un minero ni un fabricante que haya hecho una gran fortuna, sólo hay hasta ahora personas que han ensanchado un poco el círculo de sus comodidades...»⁷⁵.

Ante los ojos del lector hemos dejado retratado el marco ambiental en donde se desarrolló la industria minera comarcana. Allí se hermanaron «... la imaginación y la realidad, el charlatanismo y la ciencia, los falsos asertos y las relaciones verídicas, escitando el entusiasmo público como la idea de una felicidad inesperada...»⁷⁶.

4 Primeros pasos

El furor minero despertado en nuestra cuenca originó, como consecuencia natural, un extraordinario desarrollo de las labores mineras. En escasamente dos años ya se contabilizaban 2.600 registros en la jurisdicción cartagenera, lo que representaba el 26'86 del total del distrito de Sierra Almagrera y Murcia⁷⁷. Igualmente resulta importante el número de obreros empleados en este resurgir. La población laboral se cifraba, nada menos, que en 10.400 individuos.

Otro dato interesante es el cálculo del capital necesario para poner en

71 Ibidem, p. 5.

72 BOPM, 29-IV-1981.

73 El Minero (Murcia), 25-V-1841.

74 Boletín de Minas, 25-XI-1841.

75 MONASTERIO, José: *Industria minera...* «R.M.», t. II, p. 228.

76 Revista Minera, t. VI Madrid. 1855, ps. 7-8.

77 Boletín de Minas, 28-X-1841, p. 6.

marcha tan gigantesca empresa. Suponiendo que en cada labor se hubiese invertido la módica suma de 1.000 reales, el montante total supondría 2.600.000 reales. En cuanto al número de empresas que tomaron parte en la aventura se cifraría en 866 con un total de 43.000 accionistas.

La excesiva atomización de la patronal minera, con la subsiguiente multiplicación de conflictos e intereses encontrados, trataría de ser solucionada. En 21 de noviembre de 1841, cien presidentes de compañías mineras se reunieron para tratar de formar una sociedad central que se ocupase de dirimir las dificultades de la débil y balbuciente industria. Tras una serie de reuniones previas se constituiría definitivamente en 12 de diciembre con la siguiente junta directiva: presidente, Blas Requena; Vicepresidente, José Martínez Madrid; Contador, Francisco de Paula Hernández; Tesorero, Lorenzo Egea y, Secretario, Bernardo Alcaraz ⁷⁸. Entre sus objetivos fundamentales se encontraban el de establecer un jurado de aveniencia, racionalizar la explotación y desarrollar las vías de comunicación ⁷⁹.

El extraordinario esfuerzo desplegado de brazos, capitales y organización se estrellaría ante los primeros reveses: «... el desdén con que en un principio se miraron todos los criaderos que no eran esencialmente argentíferos, la inesperienza general en una industria nueva, y por consiguiente poco conocida en el país [...] dieron en los primeros años por resultado de los trabajos emprendidos un éxito tan poco lisonjero, que muy luego fueron estos abandonados casi en su totalidad y el furor minero estuvo a punto de extinguirse...» ⁸⁰.

Entre las causas que influyeron en la desaceleración del vértigo hay que señalar el enorme interés despertado en los primeros momentos por las minas antiguas que llamaron poderosamente la atención de los nuevos inversionistas: «...Uno de los resultados de esta especie de vértigo, ha sido poner de manifiesto, restaurar, si podemos decirlo, unos trabajos olvidados por más de quince siglos y transformarlos en otras tantas minas modernas...» ⁸¹. Hallándose los criaderos explotados por cartagineses y romanos, las rebuscas superficiales debieron producir un exiguo beneficio y la consecuencia no pudo ser otra que el abandono de labores: «... este entusiasmo por las minas viejas, cuya mayor parte se encuentran agotadas y los cuantiosos gastos que ha ocasionado el término de sus labores son la causa principal de la paralización de los trabajos...» ⁸². De ahí, precisamente que recomendasen a los inexpertos mineros «... que rebajaran un poco su afición a las minas antiguas, que planteasen las

78 Boletín de Minas, 23-XII-1841, p. 10.

79 Boletín de Minas, 9-XII-1841.

80 TIRADO, Anselmo: *Op. cit.*, p. 227.

81 Boletín de Minas, 27-V-1841.

82 Boletín de Minas, 25-XI-1841, p. 6.

labores nuevas sobre terrenos más provistos de antecedentes geológicos que ricos en tradiciones romanescas...»⁸³.

No mejor suerte tuvieron aquellos otros que decidieron iniciar el laboreo en terrenos vírgenes. La anteriormente aludida falta de personal facultativo originaría la ruina prematura de casi todas las labores, al quedar reducidas a auténticas ratoneras: «... De aquí al origen de esas escabaciones planteadas y seguidas sin utilidad aun para lo sucesivo. De estas detestables galerías a trancos [...] cuyo único objeto es engañar la credulidad de las compañías con la presentación de muestras arrancadas a peso de oro de una miserable vetilla, que se persigue en todas direcciones y viene por último a perderse dejando por resultado un trabajo tan inútil como costoso y de que no puede sacarse partido alguno. Inútil, porque aun dado el caso que se encuentre con un criadero abundante, o es necesario principiar en aquel momento la apertura de un pozo o hay que echar mano para ello del recurso pobrísimo y gravoso de una gabia. Inútil, porque una vez viciado el aire de su interior, es en extremo difícil su ventilación. Inútil, porque si se da con agua a una profundidad considerable, es de todo punto imposible apurarla; y en fin, inútil y cien veces inútil porque ninguna aplicación ventajosa puede hacerse de ella, cualquiera que sea el sistema de explotación que haya de seguirse...»⁸⁴.

Otras de las circunstancias que aumentaron las dificultades de los comienzos fueron las especiales características que ofrecían determinadas minas de nuestra cuenca. En los primeros años el mineral más buscado fue el sulfuro de plomo, que a la sazón constituía la riqueza del mítico filón Jaroso: «... natural era buscar y explotar aquellos minerales que tenían más analogía con las galeñas de almagrera en sus caracteres exteriores de brillo, peso específico, color, combinaciones más notables y otras propiedades que están al alcance de todo el mundo...»⁸⁵.

Sin embargo, las minas locales son de bajo contenido en plomo y además su complejidad hace que sean de difícil beneficio. El primer problema trató de solucionarse instalando en la rada de Portman una fábrica de lavado, pero a los pocos meses de establecerse, sufrió un ruidoso fracaso: «... bien porque fuese corta para alimentarla la cantidad de minerales sulfurosos que entonces se obtenían, bien porque los gastos de transportarlos hasta allí no compensasen la ventaja de lavarlos, o tal vez por las dos causas juntas...»⁸⁶. El segundo obstáculo continuaría irresoluble durante todos estos años y, el comienzo de la metalurgia no pudo ser más desastroso: «... Verdad es que acumularon un gran

83 Boletín de Minas, 23-XII-1841.

84 Boletín de Minas, 28-X-1841, p. 5.

85 MONASTERIO, JOSÉ: *Industria minera de...* «R.M.», t. I, p. 166.

86 TIRADO, Anselmo: Op. cit. p. 233.

capital en obras de lujo, que tuvieron que luchar con todas las dificultades que acarrea una industria nueva, que empezaron por lo más difícil y que se entregaron con ciega confianza a las gratas ilusiones de ver tortas de plata de un gran tamaño, sin pensar en los sacrificios que había que mediar hasta salir de la copela...»⁸⁷.

En este contexto es preciso señalar que el delirio fundidor no le irá a la zaga al minero, y como éste llegará a extremos inauditos. Baste decir que hubo torta que con un entusiasmo que rayaba en el desvarío, se paseó en triunfo por las calles y los costos de fabricación de cada onza pasaban de 60 reales. Este es el caso de la primera fundición realizada en la sierra cartagenera, concretamente en la fábrica del «Pozo del Humo», cuyo director comunicaría a la prensa, pletórico de satisfacción, que «... en el último análisis ejecutado sobre una arroba de mineral de todas clases, me han resultado 9 libras, 5 onzas de plomo que copelado han producido una onza, 4 adarmes, 22 gramos y medio de plata, cuyo producto y un galápago de plomo, su peso 9 libras 2 onzas, tuve el gusto de conducirlo a ésta [Cartagena] para su presentación en junta general el sábado pasado, habiendo salido a recibirnos con banderas españolas, dando un paseo por la ciudad y retirándonos al fresco».⁸⁸.

El doble fracaso fundidor y minero traerá consigo un profundo desaliento —a un año de reiniciarse el laboreo surestino— entre nuestros mineros, siendo la sierra de Cartagena, quizá la única del distrito, donde se conserven todavía encendidos algunos rescoldos del primitivo furor minero, pero esto no es «... ni con mucho aquella especie de vértigo de que se hallaban poseídos sus habitantes hace cosa de un año y que tenía avasallada su razón casi completamente...»⁸⁹.

De manera que a finales de 1841 ya se habían rebajado algún tanto los primitivos ardores mineros, pero el espíritu industrial había arraigado, sin embargo, en Cartagena con el indicado motivo, y ávido de objeto a que dedicarse, buscaba, tenaz y afanoso, campo a su actividad en la casi abandonada minería. Por fin lo encontró en la refundición de los residuos que dejaron las explotaciones antiguas: los escoriales y terreros. Estos últimos habían sufrido un curioso proceso de concentración: «...Las aguas de las lluvias, que en este país son frecuentemente torrenciosas, han ido sucesivamente arrastrando en el largo tiempo transcurrido parte de estos materiales a los barrancos y ramblas inmediatos [...] obrando así lenta pero eficazmente una especie de lavado o concentración natural de estas tierras [y] para formar una idea de estos restos bastará decir que en muchos puntos pasan de tres metros...»⁹⁰. La técnica para apro-

87 MONASTERIO, José: *Industria minera...* «R.M.», t. 1, p. 419.

88 Boletín de Minas, 5-VIII-1841, p. 6.

89 Boletín de Minas, 23-XII-1841.

90 TIRADO, Anselmo: Op. cit., ps. 235-236.

vechar estas tierras vino con los mineros de la sierra de Gádor que acudieron en los primeros momentos a tomar parte en la explotación de nuestro distrito.

Por todas las inmediateces de la sierra fueron entonces codiciosamente buscados los residuos de esta clase, y para beneficiar el plomo que aún contenían fueron construidos, en bastante número y en la proximidad de los mismos escoriales y terreras, hornos de cuba o de manga ⁹¹. El fenómeno explica que el número de fábricas pasase de 3 en 1842 a 42 en 1846.

Tal proliferación provocaría las airadas quejas de los labradores, por los evidentes perjuicios que se irrogaban tanto a la salud como a la agricultura y ganadería «...de los humos procedentes de las fábricas de fundición establecidas en aquellos puntos, por carecer éstas de cámaras o galerías de condensación...» ⁹². Para paliar la situación el Gobierno dictará una serie de provisiones: 1.º El establecimiento de las fundiciones deberían situarse a una distancia mínima de mil varas de las poblaciones, 2.º Se prohibía terminantemente la actividad de todo horno que no tuviese cámaras de condensación y, 3.º Se les daba a los propietarios un plazo de seis meses para cumplir estos requisitos. Pues bien, todavía en 1864 siguen produciéndose acusaciones en este sentido, convirtiéndose las providencias gubernativas en papel mojado: «... es por desgracia demasiado cierto cuanto esponen [los agricultores] pues sabido es lo perjudicial que son a la salud de las personas, ganados y a la vegetación los vapores sulfurosos, antimoniales y arsenicales que siempre se desprenden de las sustancias plomizas que entran en la fundición, cuando a los humos, no se les hace recorrer por medio de cámaras de conducción el espacio suficiente para que aquellos se condensen. Tanto los producidos por la fábrica de Sta. Victoriana como los de la contigua a ella salen cargados naturalmente de los mencionados vapores por no tener establecidas las referidas cámaras y de aquí el que causen el perjuicio de que se quejan...» ⁹³.

Pero los daños producidos por los escoriales no sólo se redujeron al medio ambiente, también influyeron, y decisivamente, en la marcha de la industria minera, pues su descubrimiento contribuyó a la paralización casi completa de las minas cartageneras ya «...que al poner en parangón tantos sacrificios hechos en ellas, tantas esperanzas defraudadas, con la facilidad con que se inauguró casi repentinamente un vasto comercio de plomos y la avidez con que los pedían desde Marsella donde [...] preguntaban si se había encontrado en Cartagena alguna fuente de plomo, la elección no era dudosa...» ⁹⁴.

91 Ibidem, ps. 227-228.

92 BOPM, 30-X-1848.

93 AJPMM, LRSC. 1861-1864, fol. 195 r. Vid. EGEA BRUNO, P.M.: *Estructura minera del distrito cartagenero. Acotaciones a una crisis (1861-1867)*. «Papeles del Departamento de Geografía». Murcia (1983) (En prensa).

94 MONASTERIO, José: *Industria minera...* «R.M.», t. I, p. 420.

Así es que desde 1843 en adelante los explotadores de nuestra cuenca se dedicaron a cortar y beneficiar los numerosos escoriales ⁹⁵. Incluso esta etapa minera dejará una impronta en el lenguaje: «...muy pronto se dejaron de oír en las reuniones las palabras filón, bolsada, caño, pozo, galerías y otras que se habían hecho familiares, reemplazándolas por estas otras, la pila, el reparador, el vigote, la pava y el espeton» ⁹⁶.

La cuantificación del retroceso en el ramo de laboreo expresará, bien a las claras, la magnitud del fenómeno. De algo más de 2.000 trabajadores que existían en la sierra de Cartagena en los inicios de la fiebre minera, sólo quedaban en actividad unos 80, de los cuales una quinta parte correspondían a minas antiguas, estando situados los restantes sobre terrenos vírgenes. Si a esto añadimos que hacia 1844, ningún criadero metálico de consideración se ha descubierto todavía ⁹⁷, tendremos una idea bastante precisa de las coordenadas críticas del sector.

La grave situación se agudizará aún más, si cabe, con las consecuencias económicas que se derivaron del pronunciamiento cartagenero a favor de Espartero en febrero de 1844. Recién iniciado el levantamiento se decretará, junto con el estado de guerra, un bloqueo por mar y tierra sobre las plazas rebeldes de Alicante y Cartagena, que imposibilitará la entrada de carbones y la salida de litargirios ⁹⁸. Pero los efectos de la algarada no terminaron ahí. Una vez sofocada los patronos solicitaron y obtuvieron: «... la concesión del término de un año, para que no puedan ser denunciadas [sus minas] por suspensión de sus trabajos, atendidas las consecuencias de los graves sucesos ocurridos en aquella ciudad y su provincia en febrero último [...]. La gracia concebida por S.M. comprende las minas situadas en la Sierra de Cartagena, desde Cabo de Palos hasta el extremo occidental del cabezo de Roldán...» ⁹⁹.

Por su parte, el porvenir de la naciente industria, creada por arte de los escoriales y terreras, empezaba a verse amenazado por el progresivo agotamiento de éstos. Tuvo lugar entonces un nuevo y más importante descubrimiento: las inmensas capas de carbonatos de plomo: «...Al divulgarse esta noticia, toda la sierra de Cartagena en la parte en que principalmente aparecen estos criaderos, o sea desde el cerro de «Sancti Spíritus» hasta la cuesta de las «Escalericas», en una extensión de cerca de una legua de largo por media de ancho; fue ocupada por registros de minas, en muchos de los cuales acto continuo y sin labores ni gastos de investigación o reconocimiento empezaron

⁹⁵ GONZALEZ LASALA, José: *Minería de Cartagena. Sobre los trabajos antiguos y modernos practicados en el cerro de Santi-Espíritus y sus adyacentes*. «R.M.» tomo III. Madrid. 1853, p. 561.

⁹⁶ MONASTERIO, José: *Industria minera...* «R.M.» t. I., p. 420.

⁹⁷ MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Tomo V. Est. Lit. Tip. de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid. 1846, p. 591.

⁹⁸ BOPM. 20-II-1844.

⁹⁹ BOPM. 22-VIII-1844.

desde luego los trabajos de explotación a cielo abierto, es decir, desde la misma superficie del terreno...»¹⁰⁰.

El hallazgo, en cuestión, supuso el espaldarazo definitivo a la minería cartagenera, cuyo despegue quedó asegurado, siendo además la causa más eficaz del progreso y desarrollo que después tuvo.

Examinemos brevemente las producciones de este primer período:

PRODUCCION DE PLOMO Y PLATA EN LAS FABRICAS DE FUNDICION DE CARTAGENA (1842-1849)

AÑOS	N.º de fábricas	Plomo		Plata	
		Quintales castellanos	Libras	Marcos	Onzas
1842 (1)	3	370	55	143	7
1843	18	28.162	92	27.836	4
1844	32	74.295	75	31.861	3
1845	26	178.768	23	32.144	1
1846	42	232.014	6	20.130	7
1847	30	119.008	1	20.883	5
1848	32	141.267	1	21.359	4
1849	34	192.566	87	22.164	2

Fuente: Revista Minera, t. IV. Madrid. 1853, ps. 115-116.

(1) Datos sólo a partir de septiembre.

De septiembre de 1842 datan los primeros productos en plata y plomo. Proceden de la fábrica franco-española situada en Santa Lucía y de un pequeño horno castellano construido en «Quitapellejos», que aportó 82 quintales de plomo.

A partir de 1843 los rendimientos obtenidos provienen de la refundición de litargirios, es decir de los escoriales romanos, experimentando un auge extraordinario en 1844 y sobre todo en 1845. El descenso de 1847 se debe al comienzo del agotamiento de los escoriales y al inicio del beneficio de los carbonatos, lo que provocaría un desajuste que iría subsanándose en años sucesivos.

En cuanto a la plata, destaca el paulatino descenso de las producciones. Las razones están en que de 1842 a 1845 se trataban como materias primas minerales argentíferos, en busca del codiciado metal, pero a partir de la última

¹⁰⁰ TIRADO, Anselmo: Op. cit., ps. 227-228.

fecha, primero por el tratamiento de las escorias y después por el de los carbonatos, pasó a ser un objeto secundario ¹⁰¹.

En la fase apuntada la minería almeriense y granadina, inseparable de la cartagenera, presenta una dinámica semejante ¹⁰². Por el contrario, el plomo jienense no pudo ser relanzado hasta después de 1868. A diferencia del caso murciano, su explotación no dependió de la iniciativa privada sino de un contrato concertado por el Estado con Antonio Puidullés, favorable para el concesionario pero oneroso para la Hacienda pública ¹⁰³.

CONCLUSION

En la década de 1840 la fiebre minera inundó el Sur peninsular. De aquel cóctel de intereses, donde, en un crisol claramente precapitalista, bullían por igual los más desafortunados despropósitos y la candidez más indefensa, pudo destilarse en la sierra cartagenera el desencadenante de un fenómeno industrial capaz de trastocar la configuración socio-económica de toda una comarca por espacio de un siglo.

La viabilidad *vino dada* por la concatenación de circunstancias históricas difícilmente repetibles en las coordenadas espacio-temporales de cualquier hecho económico. La resultante no pudo ser otra que una estructura deficitariamente trabada, cuya operatividad dependía del acompasamiento de su ritmo, caracterizado por la ciclotimia que le impelía la dinámica interna del distrito —hallazgos y agotamientos imprevistos, dada la falta de dirección técnica— con los ritmos propios del marco supra y macroeconómico; necesidades del mercado, oscilaciones de los precios, competencias y trust.

En los años examinados esta segunda variable apenas si distorsionó la realidad minera de la cuenca. Las mayores dificultades vinieron de dentro. La puesta en pie de todo un distrito. Desde la larga marcha en busca de menas beneficiables, a la no menos penosa de logros y avances tecnológicos. Pero todo se hizo de prisa, faltó tiempo para reflexionar, para estructurar. El demencial saqueo de las materias primas fue ya, desde el principio, el compañero de viaje inseparable de la sierra cartagenera.

101 MONASTERIO, José: *La minería de Cartagena en 1852*. «R.M.», tomo IV. Madrid, 1853, ps. 114, 116.

102 VILAR, J. B.: *La economía del periodo isabelino... Op. cit.*

103 NADAL, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España. 1814-1913*. Ariel, Barcelona, 1975, ps. 101-102. Vid. también ROUX, I.: *La Sierra Morena, víctima del desarrollo capitalista «Información Comercial Española» Núm. 503 (1975)*; EGEA BRUNO, P.M.: *Cuyuntura minera y clase obrera en Linares (1882-1886)*. III Coloquio de Historia de Andalucía. Córdoba (1983). En prensa.

ABREVIATURAS

AJPMM: Archivo Jefatura Provincial de Minas de Murcia.

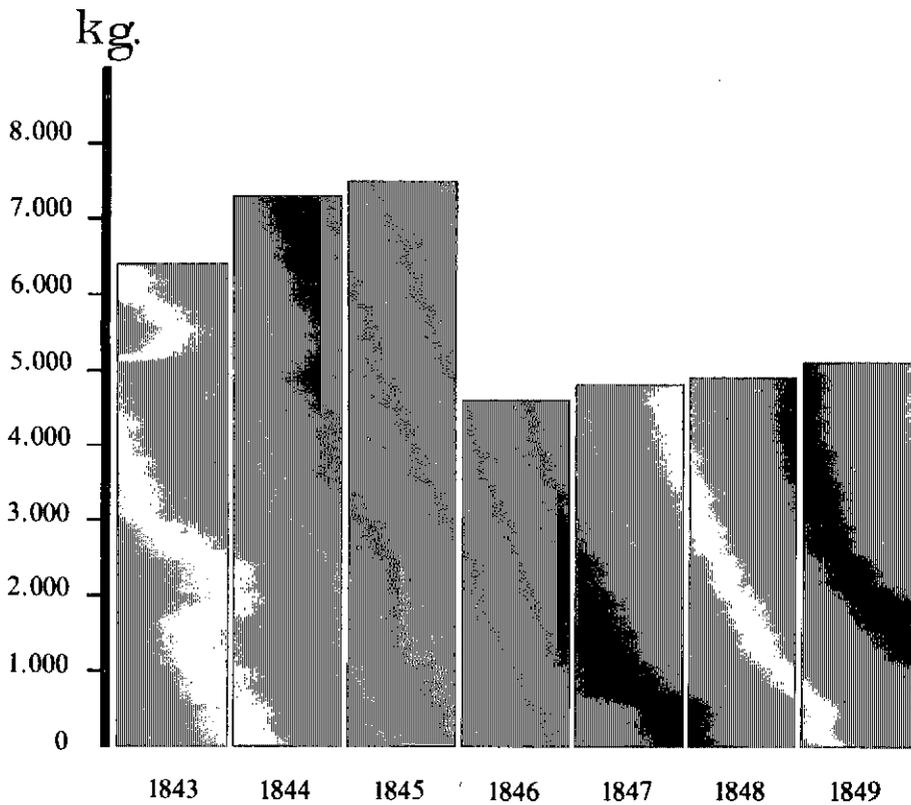
ARSEAPC: Archivo Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

BOPM: Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

GMC: Gaceta Minera y Comercial (Cartagena).

RM: Revista Minera (Madrid).

PRODUCCION DE PLATA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA (1843 - 1849)



PRODUCCION DE PLOMO METAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA (1843 - 1849)

